

Ref: ESPAI
FJLL/em

DECRETO N° 131 /2009

**DECRETO SOBRE CONVOCATORIA TRIBUNAL PARA SELECCION DE UNA PLAZA DE
CONDUCTOR DE JARDINERÍA.**

Visto Decreto 94/2009, de 28 de septiembre en el que se nombra a los miembros del Tribunal, expuesto al público sin que se hubieran presentado alegaciones.

Visto Decreto 94/2009, de 28 de septiembre, en el que se declara el listado de admitidos y excluidos sin que se hayan igualmente presentado alegaciones, ni motivo de abstención y recusación a miembros del tribunal.

Visto informe-propuesta de la Presidenta del Tribunal y aprobado por unanimidad de los miembros con fecha 30 de noviembre de 2009.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Artículo 8.4 del decreto 33/1999, de 9 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Carrera Administrativa del Personal comprendido en el Ámbito de Aplicación de la Ley de Función Pública Valenciana

Artículos 28 y 29, 62 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común

Artículo 13 de Real decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

En uso de las competencias que confiere el artículo 13.1 h) de los Estatutos de la Entidad Pública Empresarial ESPAI, aprobados por el Pleno el 29 de mayo de 2008, y demás normas que lo complementan y desarrollan, esta Presidencia dicta la presente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declarar la existencia de causa de abstención y recusación en el miembro del Tribunal de ESPAI Don Pablo Mazuecos Gómez, para la cobertura de una plaza de conductor de jardinería. Debiendo abstenerse de participar en el proceso selectivo y por lo tanto actuando su suplente.

SEGUNDO.-Declarar la nulidad de los actos del proceso selectivo antes mencionado, retrotrayendo el procedimiento hasta el inicio de los actos correspondientes a la selección del personal, por lo que deberá procederse a la realización de una nueva convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el siguiente apartado.

TERCERO.-Convocar el nuevo proceso selectivo para una plaza de conductor de jardinería, como sigue:

Nº ORDEN	FECHA	HORA
Del 1 al 49	15/12/2009	A las 9.00 horas

Lo mando y firmo ante el Secretario de la Entidad en Paiporta a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE

Ante mí:
EL SECRETARIO,

Fdo.: Vicente Ibor Asensi

Fdo.: Francisco Javier Llobell Tuset